

sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º de Jaén.

- Notificación a doña Ana López Beneyto, con último domicilio en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 379/03 NIE 07/2003/00022, al entender que desiste de su petición por no haber enviado la documentación necesaria, habiendo sido requerida al efecto.

- Notificación a don Eduardo Herrera Cañada, con último domicilio en Los Villares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 726/03 NIE 07/2000/02196, tramitado a instancia de su letrado de oficio en base al art. 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a doña Manuela Muñoz Luque, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1078/03, NIE 07/2001/00780.

- Notificación a don Badia Raquí, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1095/03, NIE 07/2000/01563.

- Notificación a don Farid Arabi, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), requerirle a usted para que en el plazo de 10 días aporte solicitud debidamente cumplimentada así como documentación en el expediente 1770/03 NIE 07/2003/01192.

- Notificación a doña Isabel Arias Arroyo, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de la modificación solicitada, en el expediente 1925/03, núm. SOJ 993375.

- Notificación a don Antonio J. Lirio Moreno, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle a usted para que en el plazo de 10 días aporte solicitud debidamente cumplimentada así como documentación en el expediente, en el expediente 1952/03, NIE 07/2003/02779.

- Notificación a don Giovanni Filardi, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1970/03 NIE 07/2001/03518, tramitado a instancia de su letrado de oficio en base al artículo 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Antonio Martínez Soria, con último domicilio conocido en Chilluevar (Jaén), requerirle a usted para que en el plazo de 10 días aporte solicitud debidamente cumplimentada así como documentación en el expediente 1995/03, NIE 07/2001/00554.

- Notificación a doña Josefa Camacho Contreras, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2001/03, NIE 07/2002/03440.

- Notificación a CB Manuel Gómez Calcerrada Montoro y tres más, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Pedro Gómez Calcerrada Montoro, en el expediente 2015/03, NIE 07/2003/02959.

- Notificación a don Juan A. Martínez Soler, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Antonia Andréu López, en el expediente 2027/03, NIE 07/2003/02868.

- Notificación a don Antonio Aceituno Muñoz, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Rosario Ortiz Araque, en el expediente 2029/03, NIE 07/2003/02707.

- Notificación a don Antonio Luis Díaz García, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Rosario Ortiz Araque, en el expediente 2066/03, NIE 07/2003/03079.

- Notificación a don José Antonio Anguis García, con último domicilio conocido en Baeza (Jaén), la concesión de los

beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Julia Susana Poza Cruz, en el expediente 2078/03, NIE 07/2003/02225.

- Notificación a don Juan Chica Pestaña, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2174/03, NIE 07/2003/01991.

- Notificación a don Remigio A. Gutiérrez Torres y otra, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2191/03, NIE 07/2003/01807.

- Notificación a Congregación Religiosa de Madres Desamparadas, con último domicilio conocido en Baeza (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2201/03, NIE 07/2003/03223.

- Notificación a don Rafael Serrano Expósito, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2261/03, NIE 07/2003/03679.

Jaén, 25 de noviembre de 2003.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentada las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de ayuda de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Dirección Provincial del SAE, sita en la Avenida de República Argentina núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

41/2002/J/0056 41-00010	Francisco A. Echániz Cobos	DNI 77812582-V
41/2002/J/0139 41-00012	Aida Pérez Pelayo	DNI 14321941-W
98/2001/J/0016 41-00021	Heidi Batt Batt	DNI 02406166-K
98/2001/J/0024 41-00008	Lourdes Herrera Sánchez	DNI 52265879-N
98/2001/J/0049 41-00004	Marina Cid del Rosario	DNI 53279176-K
98/2001/J/0071 41-00088	FF Concepción Cepedello Dovao	DNI 30825846-G
98/2001/J/0084 41-00017	Gaspar Mawete Alfonso	DNI X0598875-R
98/2001/J/0084 41-00028	Germán R. Reyes Quiroz	DNI X3899242-Y

98/2001/J/0084 41-00028	Beatriz Ríos Gálvez	DNI 28487781-G
98/2001/J/0106 41-00014	Silvia M.ª Castro Moreno	DNI 77591390-Q
98/2001/J/0135 41-00192	M.ª Ascensión Roa Fernández	DNI 48883275-H
98/2001/J/0141 41-00002	FF Agustín Valle Cañete	DNI 44358403-M
98/2001/J/0266 41-00402	José A. Gutiérrez Bando	DNI 28742828-G
98/2001/J/0363 41-00637	M.ª Luisa Gálvez Noguera	DNI 28750021-K
41/2001/J/012 41-00003	Vicente Payá Rodríguez	DNI 27766142-J
41/2001/J/052 41-00008	Aránzazu García Benítez	DNI 28774039-G
41/2001/J/124 41-00001	José M. Castellano Ramírez	DNI 45654035-R
41/2001/J/152 41-00001	Javier Franco Pérez	DNI 28732882-V
41/2001/J/152 41-00001	Pedro P. Pacetti Fernández	DNI 28734046-P
41/2001/J/152 41-00002	Marcos Ruiz Vidal	DNI 31689659-Y
41/2001/J/188 41-00001	Jorge Gómez Lardón	DNI 44291257-L
41/2001/J/257 41-00001	Inmaculada Fernández Ataide	DNI 45660766-Q
41/2001/J/334 41-00005	Alberto Arroyo Forgas	DNI 48959062-C
41/2001/J/368 41-00021	José J. Rojas Leo	DNI 48807177-G
41/2001/J/397 41-00001	Juan A. Barrios Artillo	DNI 28760858-W
41/2000/J/424 41-00001	Olga M.ª Aguilar Márquez	DNI 52263635-E
41/2001/J/437 41-00003	Arsenio Carvajal Pérez	DNI 45655217-X
41/2001/J/482 41-00002	Moisés Morilla Medina	DNI 28635293-V
41/2001/J/486 41-00011	Elena Gordon Maple	DNI 28904347-V
41/2001/J/503 41-00003	Gorka Morales Jordá	DNI 53278513-W

Sevilla, 25 de noviembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sita en la Avenida de República Argentina núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación, y para poder continuar con la tramitación de solicitudes de ayudas de FPO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de sus peticiones, archivándose las solicitudes sin más trámites.

41/2002/J/0056 41-00001	Rosario Villa Caro	DNI 34036510-Y
98/2001/J/0209 41-00046	Estrella de la Maza Aguilera	DNI 28611968-Z
98/2001/J/0259 41-00005	Jesús Valverde Molina	DNI 08985956-V
98/2001/J/0266 41-00393	Carlos J. Aparicio Morales	DNI 52697891-S
41/2002/J/0089 41-00006	Ana M.ª Olsen Parra	DNI 28699534-L
41/2002/J/0160 41-00001	Rosa M.ª Prada Cañada	DNI 77533118-A
41/2002/J/0244 41-00006	Carmen M.ª Mateos Florencio	DNI 45658636-W

Sevilla, 25 de noviembre de 2003.-El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la obra Proyecto de mejora de la defensa contra inundaciones en el núcleo urbano de Marinaleda. Clave: A5.441.610/2111.

A N U N C I O

INFORMACION PUBLICA

Se somete a información pública el «Proyecto de mejora de la defensa contra inundaciones en el núcleo urbano de Marinaleda. Clave: A5.441.610/2111», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Marinaleda (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

La localidad de Marinaleda, en la provincia de Sevilla, se encuentra surcada y separada por la carretera SE-3310, que a su vez es la salida natural de una de las cuencas vertientes al arroyo de Las Escobas, afluente del río Genil, en la cuenca del Guadalquivir.

Existe un antiguo encauzamiento bajo el pueblo y la carretera, a base de colector ovoidal, claramente insuficiente. Al desbordarse éste, la carretera forma el cauce natural, inundándose e inundando el centro urbano, alcanzando en ocasiones calados cercanos a 1 metro.

El objeto del presente proyecto es describir y cuantificar las obras necesarias para evitar que se produzcan estas inundaciones, mediante las actuaciones de encauzamiento adecuadas, desviando las aguas de escorrentía a base de circunvalaciones la población, incorporándose aguas abajo del municipio al cauce del arroyo de Las Escobas. Para ello, se realiza un trazado compuesto por un canal, subdividido en diferentes tramos en función de los caudales de cálculo afluentes a los mismos. Cada tramo, a su vez, presenta diferentes secciones, en función de los cambios de pendiente estimados.

2. Descripción de las obras.

Se inicia en la población de Marinaleda, junto al campo de fútbol. En su recorrido, recibe las aguas de escorrentía de diversas cuencas, vertiendo al final el caudal transportado al arroyo de Las Escobas, aguas abajo de Marinaleda. La longitud es de 2.270 m y presenta tres tramos diferenciados: arqueta de recogida de pluviales, con dos imbornales y un arenero; tramo 1, de 400,00 m, pendiente 1,44%, sección tipo alcantarilla (marco de hormigón armado, de dimensiones 2x2 m y 0,30 m de espesor), caudal punta de diseño de 21,44 m³/sg; tramo 2, de 350,00 m, canal trapecial hormigón armado, dimensiones 4,5 m de base y 2,5 m de calado hasta PK 0+650, y 3 m hasta el final del tramo, taludes 1:1 y pendiente 0,75%, respectivamente, caudal punta de diseño de 21,44 m³/sg hasta PK 0+650, y 37,41 m³/sg hasta PK 0+750; tramo 3, de 1.520 m, canal trapecial sin revestir, dimensiones 4 m de base y 3,5 m de calado, taludes 3:2 y pendiente 0,1%, cadenas de fijación de rasante de hormigón en masa de 1x1 m de sección, caudal punta de diseño de 37,41 m³/sg.